

celona. El capital social de la sociedad escindida se repartirá por mitades.

«Inmer-Tort Inmobiliaria, Sociedad Limitada», se constituirá con un capital social inicial de 5.000.000 pesetas y una prima de emisión de 349.657.161 pesetas. Por su parte, «Llull-Montnevat Inmobiliaria, Sociedad Limitada», se constituirá con un capital social inicial de 5.000.000 pesetas y una prima de emisión de 195.754.450 pesetas.

Se advierte expresamente a los acreedores y accionistas de «Montsuis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad escindida de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio de acuerdo, en los términos previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—Los Administradores solidarios de «Montsuis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», don Antonio Llull Ossó y don Miguel Tort Santos.—16.823.

NATURE SUPPLIERS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SALAGAR, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias de «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», y «Salagar Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, aprobaron en sus reuniones celebradas el 18 de marzo de 2001 la fusión por absorción de «Salagar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal por «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La fusión se acordó sobre la base de los balances que fueron aprobados por las respectivas Juntas Generales, y del proyecto de fusión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Menorca el 26 de febrero de 2001. Se hace constar de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo se hace constar en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Ciudadella de Menorca, 19 de marzo de 2001.—Por «Nature Suppliers, Sociedad Limitada», Firmado Robert Dudley-Cooke.—Por «Salagar, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Firmado Robert Dudley-Cooke.—16.499.

y 3.ª 18-4-2001

OFITENIA SUMINISTROS DE OFICINA, S. A.

Anuncio de transformación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que por acuerdo de Junta general ordinaria de accionistas en sesión celebrada el 15 de marzo de 2001, se ha acordado, entre otros asuntos, la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada con subsiguiente aprobación de nuevos Estatutos sociales.

A Coruña, 29 de marzo de 2001.—El Administrador único, Mariano Codesido Castro.—16.142.
y 3.ª 18-4-2001

OLIVARDA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejero o, en su caso, nombramiento de cargo.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por el órgano de Administración hasta ahora.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajo.—16.816.

OSMOSIS INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

En relación al anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad prevista para el próximo día 8 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 9 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, se pone de manifiesto que la redacción íntegra del punto primero del orden del día será la siguiente:

Primero.—Transformación de la sociedad en una Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF), y modificación de los artículos 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.415.

PETROQUÍMICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción capital social

Conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Petroquímica Española, Sociedad Anónima», celebrada, con carácter universal, en Madrid el 28 de marzo de 2001 adoptó, por unanimidad, con el fin de redondear el valor nominal de cada acción a un número entero de euros, el acuerdo de reducir el capital social redenominado en euros, ascendente a 3.756.325,6524 euros, en 6.325,65 euros con cargo a reservas libres, sin devolución de aportaciones a los accionistas y con dotación de la reserva prevista en el artículo 167.3.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que no cabe oposición por parte de los acreedores. Esta reducción de capital se instrumentará por medio de la disminución del valor nominal de las acciones. El capital social quedará establecido en 3.750.000 euros.

Madrid, 5 de abril de 2001.—La Vicepresidenta del Consejo de Administración, Juana Garzarán López.—16.794.

PROMOTORA FLORIDA, S. A.

(En liquidación)

Se comunica al público en general que la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter de universal, el día 16 de abril de 2001, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	85.276.398
Tesorería	14.059.939
Pérdidas y ganancias	76.087
Total Activo	99.412.424
Pasivo:	
Capital social	14.001.382
Reservas	74.346.205
Acreedores corto plazo	11.064.837
Total Pasivo	99.412.424

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Liquidador.—17.303.

Q-GESTIÓ MIXTE PLUS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajo.—16.811.

RESIDENCIAL BEMAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, en el domicilio social, calle El Panser, 66, de L'Elia, el día 29 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, que se encuentran a disposición de los accionistas, conforme al artículo 212.2 de la actual Ley de Sociedades Anónimas, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, y de la gestión realizada por el Administrador, así como resolver acerca de la distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Amortización de las acciones número 6.279 al 6.906, pendientes de desembolso de dividendos pasivos, con la consiguiente reducción de capital social por importe de 6.280.000 pesetas (37.743,56 euros) y modificación del artículo 5.º

de los Estatutos sociales. Plazo de ejecución y delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

L'Eliana, 10 de abril de 2001.—El Administrador.—16.801.

ROMARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)
ARIASGEOR, SOCIEDAD LIMITADA
ROMERO Y BONNIER,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad escindida, celebrada el día 4 de abril del año 2001, se aprobó por unanimidad, la escisión total de «Romarias, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio social a las entidades de nueva creación «Ariasgeor, Sociedad Limitada», y «Romero y Bonnier, Sociedad Limitada», quienes asumen y se subrogan, por sucesión y título universal, en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores solidarios de la sociedad escindida, depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de escisión y del informe de los Administradores. Los acreedores sociales podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166, por remisión de los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Dicho derecho de oposición e información podrán ejercerlo durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Puertollano, 6 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Romarias, Sociedad Limitada».—16.477. 3.^a 18-4-2001

ROQUETTE LAISA ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Roquette Laisa España, Sociedad Anónima», convoca en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 440, sexta planta, 08037 Barcelona, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 2001, a las doce de la mañana, o en segunda, el día siguiente, día 10, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las referidas Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de la Dirección de la compañía durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio y, en su caso, la dotación de reservas.

Quinto.—Nombramiento, renovación o cese de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que

han de ser objeto de aprobación por la Junta general, como así el informe de los Auditores y el informe de gestión y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de tales documentos.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Puig Torrens.—16.819.

SENY 97, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.812.

SISTEMAS Y MONTAJES
INDUSTRIALES, S. A.

Escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Sistemas y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 9 de abril de 2001, aprobar la escisión parcial de la compañía, con constitución de una nueva sociedad «Control de Recursos, C. P. S., S. L.», que resulta beneficiaria de la rama de actividad de arrendamiento de bienes inmuebles que se segrega de la sociedad escindida. La escisión se acordó en base al proyecto de escisión suscrito por el Administrador único con fecha 30 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil el día 5 de abril de 2001, y del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000. Asimismo, se aprobaron las modificaciones estatutarias en «Sistemas y Montajes Industriales, S. A.», derivadas de la escisión, que incluyen, entre otras, la reducción de su capital en la cifra de 10.850.000 pesetas, quedando el mismo fijado tras la escisión en 39.150.000 pesetas. Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, y a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.966. 1.^a 18-4-2001

SOCIEDAD INDUSTRIAL TORREGO
ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

INVERSIONES BATUECAS
TORREGO, SOCIEDAD LIMITADA
INMOBILIARIA PEÑA CARDIN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que mediante decisiones adoptadas el 11 de abril de 2001, en Juntas generales universales de participantes en dicha fecha, de cada una de las sociedades limitadas implicadas se aprobó la escisión total de «Sociedad Industrial Torrego Álvarez, Sociedad Limitada», a favor como beneficiarias de «Inversiones Batuecas Torrego, Sociedad Limitada», e «Inmobiliaria Peña Cardin, Sociedad Limitada», quedándose así la sociedad escindida extinguida y traspasándose su patrimonio a las entidades beneficiarias, con retroacción de los efectos de la escisión al 1 de enero de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las expresadas sociedades a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de esta escisión.

Igualmente, se hace saber el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro tanto de los acuerdos como de los Balances de escisión.

Madrid, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Sociedad Industrial Torrego Álvarez, Sociedad Limitada», Agustín Batuecas Torrego.—17.202. 2.^a 18-4-2001

SUMINISTROS INDUSTRIALES
JÚPITER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en la avenida de Hontoria, parcela 37, barrio de Hontoria (Segovia), el día 3 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Petición aclaratoria del socio señor Cubo Gila de los apuntes contables del libro auxiliar de caja efectuados por él desde el día 1 de enero y hasta la celebración de la Junta.

Segundo.—Petición al socio señor Cubo Gila aclaratoria de las causas que han podido motivar las causas injustificadas y prolongadas e incumplimiento de sus deberes como Administrador mancomunado en el transcurso del presente ejercicio.

Tercero.—Repercusión de las incidencias referidas en los puntos anteriores y análisis de la gestión social durante los seis últimos meses y modificación, en su caso, de las facultades de cada socio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hontoria (Segovia), 11 de abril de 2000.—El Administrador, Eusebio Sebastián Arribas.—17.342.

TRADIMPEX, S. L.

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Tradimpex, Sociedad Limitada», celebrada el día 9 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, siendo